

**Cuadro 20. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL DE LA REPÚBLICA,
SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN Y TIPO DE GASTO: AÑOS 2020-24**

Nivel de educación y tipo de gasto	Gastos (1) (En miles de balboas)				
	2020	2021	2022	2023 (R)	2024 (P)
TOTAL	2,456,353	2,533,009	2,613,440	2,470,709	2,953,550
Inicial y primaria	745,387	807,188	831,393	862,999	924,804
Premedia y media	551,735	630,953	666,313	690,108	712,741
Universitaria	476,356	478,352	489,584	497,123	636,152
Educación especial	59,809	71,408	68,781	70,963	78,708
Educación de adultos y alfabetización	46,088	46,649	51,025	58,127	58,833
Otros gastos (2)	576,978	498,459	506,343	291,389	542,311
Gastos corrientes (3)	2,112,176	2,217,872	2,275,409	2,359,443	2,658,076
Inicial y primaria	745,066	783,983	801,525	817,793	844,553
Premedia y media	546,554	612,420	639,215	663,219	682,862
Universitaria	473,918	471,272	486,201	489,635	595,632
Educación especial	57,757	69,727	66,495	68,298	73,055
Educación de adultos y alfabetización	46,088	46,649	51,025	58,127	58,833
Otros gastos (2)	242,795	233,821	230,948	262,371	403,140
Gastos de capital (4)	344,176	315,137	338,031	111,265	295,474
Inicial y primaria	321	23,205	29,868	45,207	80,251
Premedia y media	5,182	18,534	27,098	26,890	29,879
Universitaria	2,438	7,080	3,382	7,487	40,520
Educación especial	2,053	1,682	2,287	2,664	5,653
Otros gastos (2)	334,183	264,638	275,395	29,017	139,172

NOTA: De existir diferencia entre el total y los parciales, se debe al redondeo.

(1) Comprende los gastos del Ministerio de Educación y la asignación presupuestaria del Gobierno a las universidades de Panamá, Tecnológica de Panamá, Autónoma de Chiriquí, Especializada de las Américas y Marítima Internacional de Panamá, así como al Ministerio de Cultura, Instituto Panameño de Deportes, Instituto Panameño de Rehabilitación Especial e Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

(2) Incluye, además de los Gastos de Administración y Educación Suplementaria del Ministerio de Educación, los correspondientes al Instituto Panameño de Deportes, Ministerio de Cultura, programas de Educación Agropecuaria, Educación Sindical del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el Sistema Estatal de Radio y Televisión y el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano.

(3) Se refiere a los servicios personales y no personales, gastos generales corrientes y la partida de transferencias corrientes.

(4) Se refiere a los gastos en maquinaria y equipo en general, los aportes de capital y partidas destinadas a la construcción, mantenimiento y conservación de edificios escolares e instalaciones deportivas.

- Cantidad nula o cero.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad.